

**ACTA N° 33
AGOSTO 04 DE 2019**

Siendo las 8:00 de la mañana se dio inicio a la sesión plenaria del Concejo Municipal de Jardín por parte del Presidente del Concejo Juan Humberto López Posada, el cual dio un saludo de bienvenida al Comandante de la Estación de Policía Jardín: Teniente Diego Armando González, al Subcomandante: Intendente Carvajal, a los prestadores de servicio de la Corporación, a las personas acompañantes en el recinto, a la comunidad que sintoniza las sesiones por el canal comunitario Antena 4 y por la emisora local Radio Jardín.

Seguidamente solicitó a la Secretaria hacer el respectivo llamamiento a lista, contando con la asistencia de 9 miembros de la Corporación (Carlos Julio Moreno Restrepo, Juan Humberto López Posada, Álvaro Herrera Osorio, Gloria Lucía Mesa Jaramillo, Uriel Antonio Rendón Agudelo, Humberto de Jesús Restrepo Garcés, Yenifer Rendón Osorio, Luís Fernando Tobón Rodríguez y Olimpo de Jesús Cortés Carupia). Los Concejales Jeferson David Ríos Castañeda y Juan Camilo Restrepo Sánchez ingresaron al recinto a los 10 min. de iniciada la sesión.

Habiendo quórum para la deliberación y toma de decisiones, se procedió con la lectura del siguiente orden del día.

1. ORACIÓN
2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 27 DE MAYO 25 DE 2019.
3. INFORME DEL COMANDANTE DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA JARDÍN, SOBRE LA GESTIÓN TERRITORIAL DE LA CONVIVENCIA, LA SEGURIDAD CIUDADANA Y EL ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO.
4. PROPOSICIONES Y VARIOS.
5. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN

Sometido a consideración el orden del día, fue aprobado por los Concejales presentes sin modificaciones ni sugerencias.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. ORACIÓN:

La cual estuvo a cargo del Vicepresidente Segundo del Concejo Luís Fernando Tobón Rodríguez.

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 27 DE MAYO 25 DE 2019.

La cual sometida a consideración fue aprobada por los Concejales presentes sin modificaciones ni sugerencias.

3. INFORME DEL COMANDANTE DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA JARDÍN, SOBRE LA GESTIÓN TERRITORIAL DE LA CONVIVENCIA, LA SEGURIDAD CIUDADANA Y EL ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO.

El Presidente del Concejo concedió la palabra al Teniente Diego Armando González Comandante de la Estación de Policía y al Intendente Carvajal Subcomandante, los cuales informaron que en cuestiones de orden público y seguridad ciudadana, el Municipio ha tenido una tendencia a mejorar en casi un 98%, la semana anterior se realizó en el Municipio un operativo en el cual se obtuvieron 32 capturas, una en flagrancia en allanamiento, una aprensión por orden judicial, tres notificaciones en el INPEC de Andes, las incautaciones a éstas 32 personas fueron de \$ 8.000.000 en efectivo, un arma de fuego y

estupefacientes, fueron capturados por los delitos de concierto para delinquir, por homicidios y por porte y tráfico de estupefacientes, con dicho operativo se espera se haya desmantelado uno de los grandes problemas del Municipio como es el homicidio, siguen atentos porque éstas estructuras trabajan y se reemplazan muy rápidamente, se está haciendo el trabajo de inteligencia para verificar dicho tema.

- En tema de homicidios vienen disminuyendo con -3 homicidios, en comparación del año 2018.
- Denuncias se han recibido muy pocas, la comunidad se abstiene mucho a denunciar, los que lo hacen se les dá el trámite correspondiente.
- Incautación de mercancía, van 241 casos
- Incautación de estupefacientes 38 kilos de cocaína y 148 kilos de marihuana.
- Agresión contra servidor público: 1

En temas de convivencia, la mayor parte se presenta por el consumo deliberante de licor, invitó a la comunidad a tratar de disminuir ese consumo excesivo.

Se vienen intervenciones en los establecimientos abiertos al público: discotecas y bares, intervenciones en el comercio: venta de celulares, panaderías, cafeterías, restaurantes, hoteles, ya que hay información de establecimientos en los cuales permanece una de las personas más buscadas por la Policía Nacional, lo anterior, para que la comunidad no se asuste ya que están autorizadas por el Comando del Departamento y se harán con todas las normas técnicas, solicitando la documentación requerida e inspeccionando las cámaras de vigilancia.

La Policía está detrás de los adultos que inducen a los menores de edad a cometer contravenciones al Código Nacional de Policía con posibles delitos.

Se está trabajando en la identificación de fincas en las que se realizan fiestas, con el apoyo de la inteligencia de la SIJIN. Si se contrata un Diyei debe de contar con el permiso de la Administración Municipal, con un horario y personas responsables.

Terminado el informe, los Concejales procedieron a realizar las siguientes intervenciones:

El Concejal Humberto Restrepo manifestó que no es sólo en el área rural el tema de las fiestas, también las hacen en el área urbana en apartamentos y los escándalos en las esquinas, con música a alto volumen. Preguntó nuevamente cuando kilos de cocaína y marihuana se han incautado. Agradeció a la Policía por su gran labor.

El Comandante reiteró que hasta la fecha se han incautado 38 kilos de cocaína y 148 kilos de marihuana, anotó que éstas sustancias se han incautado en el 90% a menores de edad, entre los 13, 14 y 15 años, en la cancha la Bombonera y en el Parque Educativo.

Referente a las fiestas que se están realizando, la Inspección es la que dá el permiso con una hora establecida de cierre, a dicha hora la Policía se presenta a realizar el cierre; solicitó recomendar al Inspector estudiar la posibilidad de que dichas fiestas no se permitan hasta tan altas horas de la noche, para que no se generen problemas de orden público. Invitó a la comunidad a denunciar dichas fiestas para poderlas controlar.

La Concejala Gloria Mesa preguntó qué pasó con el sonómetro que se entregó en el Concejo, ya que el alto sonido en establecimientos públicos está desbordado, no permite el buen descanso de la comunidad.

El Concejal Fernando Tobón manifestó que por Decreto Municipal se puede hacer control al volumen y al consumo de licor y sustancias en sitios públicos, por lo tanto, sería bueno solicitar la expedición de dicho Decreto al Sr. Alcalde. En cuanto a la incautación de cocaína y marihuana, preguntó en cuánto se incrementó con relación al año anterior.

El Subcomandante respondió que la situación del sonómetro es compleja, se está esperando el trámite o Acto Administrativo que debe de expedirse para su implementación, también debe de hacerse certificar y calibrar por la Corporación Ambiental, trámite que está adelantando el Inspector de Policía.

El Presidente del Concejo manifestó que se elaboraría un comunicado en el que el Concejo solicite al Alcalde la expedición del Acto Administrativo y la calibración de dicho elemento para ponerlo lo antes posible en funcionamiento.

El Comandante de Policía aprovechando el comunicado que será enviado por el Concejo, solicitó también incluir la expedición del Decreto en el que se reglamente el consumo de alucinógenos y licor en espacio público.

En la incautación de cocaína y marihuana con relación al año pasado, el porcentaje es igual y con la tendencia a subir ya que el consumo se sigue; invitó a los padres de familia a controlar a sus hijos menores de edad, ya que dicha educación se debe de dar desde la casa.

La Concejala Yenifer Rendón preguntó qué se hace en la zona rural cuando el ruido es muy fuerte, ya que tiempo atrás se entabló una queja a otro Comandante el cual respondió que la Policía no estaba autorizada para desplazarse a la zona rural a atender dichos casos, que sólo era para la zona urbana, entonces qué se hace en dicha situación.

El Comandante respondió que la Policía si está autorizada para atender la zona rural, pero por cuestiones de orden público y de personal deben de hacer la solicitud al Comando Departamental para poder desplazarse, en el día se pueden mover tranquilamente por toda la zona rural, pero después de las 7:00 p.m. se procura no hacerlo por seguridad del personal, pero si se cuenta con suficientes efectivos policiales que son mínimo 10 y máximo 20 para atender la zona rural, se realiza la diligencia.

El Concejal Uriel Rendón solicitó realizar charlas de prevención a los niños y jóvenes en los establecimientos educativos de la zona rural, sobre todo en Santa Gertrudis, la Casiana y Serranías que tienen la modalidad de post primaria. Preguntó qué control se les hace a los extranjeros que ingresan al Municipio.

El Comandante respondió que en próximos días se van a realizar unas intervenciones en los Colegios, se iniciará en el área urbana y posteriormente en los Colegios rurales, todos se van a intervenir, ya se cuenta con el

cronograma, con el personal y el acompañamiento del Comisario de Familia y su equipo de trabajo.

Con respecto a los extranjeros, ya se dió una intervención grande en cuanto al microtráfico, se viene otra en cuanto a la explotación sexual, se aplicará el Código Nacional de Policía y también los comparendos.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS:

El Presidente del Concejo informó que el miércoles 7 de Agosto se conmemorará el bicentenario de la Batalla de Boyacá a las 10:00 a.m. por lo tanto se invitó a toda la comunidad a izar la bandera.

También informó que el Viernes 9 de Agosto se realizaría una eucaristía con motivo de los 83 años del martirio del Beato Juan Bautista, se contaría con el acompañamiento de las religiosas de la comunidad de San Juan de Dios de la Ceja, ceremonia 11:00 a.m.

5. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN:

Agotado el Orden del Día, se dio por terminada la sesión a las 8:55 a.m. anunciando el Presidente la próxima sesión plenaria para el Viernes 09 de Agosto a las 8:00 a.m.



JUAN HUMBERTO LÓPEZ POSADA
Presidente del Concejo



NANCY MILENA CORRALES V.
Secretaria